



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Sección Sindical CGT-RTVE - Local sindical Prado del Rey - Tlf: 91 581 75 78

www.cgtrtve.org [f Cgt Rtve](https://www.facebook.com/CgtRtve) [@cgtrtve](https://twitter.com/cgtrtve) - tve@cg.es

10 de diciembre 2018 N° 347

El modelo de contratación de CRTVE conduce a la externalización de las áreas técnicas

Como ya os adelantamos en nuestro último TABLERO, la dirección ha presentado la propuesta que va a enviar a la SEPI para "consolidar" empleo temporal en fijo. Se trata de declarar como vacantes y sacar a concurso plazas que están cubiertas con contratos temporales (prácticas, interinos y por obra) desde hace al menos tres años. Esta consolidación limitará el cupo de contratos temporales que permite Hacienda.

La propuesta actualizada de la dirección que puedes [ver en nuestra web](#), incluye **76 plazas de informadores (55 de ellas en Madrid) y solo 16 en el área técnica.** Prevé un solo cámara para Barcelona (para Madrid y centros, ninguno); una sola plaza de técnico electrónico, tres de sonido... una vergüenza.

El plan convertirá en vacantes muchos de los contratos temporales en los SSII, mientras las áreas técnicas quedan relegadas. Durante estos años no se ha contratado en prácticas en estas áreas, ni se han cubierto las bajas definitivas y jubilaciones, ni se han definido las necesidades reales, ni se ha dimensionado una plantilla tipo (la de Boston Consulting hace años que es inservible).

Conclusión: el déficit en las áreas técnicas es estructural y la plantilla se ha desequilibrado en favor de la ocupación tipo informador. Si la SEPI además reduce el cupo de la contratación temporal al sacar estas plazas será más difícil aún contratar en esas áreas.

Si a esto se suma que en los próximos años muchxs compañerxs llegarán a los 63 y se podrán jubilar, está cada vez más claro que vamos a la externalización de buena parte de RTVE, de acuerdo con el modelo neoliberal imperante que apuesta por lo privado en lugar de por lo público.

LOCALIDAD	OCUPACIÓN TIPO	TIPO DE CONTRATO				TOTAL
		Obra CC	Obra no CC	Interino	Prácticas	
ALICANTE	INFORMACION Y CONTENIDOS			1		1
ÁVILA	INFORMACION Y CONTENIDOS			2		2
	DOCUMENTACION				7	7
	INF. GRAFICA Y CAPTACION DE IMAGEN			1		1
BARCELONA	INFORMACION Y CONTENIDOS				6	6
	REALIZACIÓN (ASISTENCIA)				4	4
	SONIDO				1	1
LAS PALMAS	INFORMACION Y CONTENIDOS			1	1	2
	DOCUMENTACION			1	5	6
	EDICIÓN, MONTAJE PROCESOS AUDIOV.				4	6
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2	1			2
MADRID	INFORMACION Y CONTENIDOS	8	14	13	20	55
	INGENIERIA SUPERIOR	2				2
	PRODUCCIÓN (ASISTENCIA)	1				1
	REALIZACIÓN (ASISTENCIA)		1		10	11
	SONIDO			1	1	2
	TÉCNICA EQUIPOS Y SIST. ELECTRONICO			1	2	3
	TÉCNICA INFORMÁTICA				1	1
MALLORCA	INFORMACION Y CONTENIDOS			2		2
MERIDA	INFORMACION Y CONTENIDOS			2		2
SALAMANCA	INFORMACION Y CONTENIDOS			1		1
SANTANDER	INFORMACION Y CONTENIDOS			1		1
TENERIFE	INFORMACION Y CONTENIDOS			1		1
TOLEDO	INFORMACION Y CONTENIDOS			1		1
VALLADOLID	INFORMACION Y CONTENIDOS			1		1
ZAMORA	INFORMACION Y CONTENIDOS			1		1
ZARAGOZA	REALIZACION (ASISTENCIA)			1		1
		14	16	32	62	124

La política de contratación no ha cambiado

La actual dirección ¿provisional? no ha cambiado la política de contratación:

- Se contrata mayoritariamente en la redacción de SSII, a lo que se añaden ahora los "fichajes" para el "equipo" de Fran Llorente en Innovación.

- Sigue sin cumplirse el orden de prelación en la contratación temporal y, aunque menos, se sigue contratando a dedo. Ejemplo: Igor Gómez Maneiro, contratado fuera del banco de datos para presentar el 24 Horas porque, sorprendentemente, no había nadie que diera el perfil.

- Los contratados que han pasado a indefinidos por sentencia (entre ellos los de la redacción paralela, como Somoano o Elena Sánchez) nos los hemos tragado. En muchos casos ocupan cargos de responsabilidad y cobran el "plus de viudedad". Y además nos dejan sin tasa de reposición. ¿Se han depurado responsabilidades? No. La dirección de RRHH sigue siendo exactamente la misma.

- Falta de ordenación: CGT quiere obtener una Relación de Puestos de Trabajo (RPT) y saber exactamente qué puestos hay en la empresa y cómo están cubiertos. La RPT es imprescindible para conocer el estado actual de la plantilla y proponer un catálogo de los puestos que se necesitan.

Mientras no haya voluntad política de poner orden en RTVE y dotarla de la plantilla necesaria para cumplir con el servicio público encomendado, la única vía es la protesta y la movilización.

¿Faltan aún motivos para volver a ponerse de luto?

CGT: lucha, derechos, transparencia